



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00339398- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente para el Área de Producción y Prácticas Artísticas III, que tendrán a su cargo la evaluación de 13 Profesores Asistentes y 1 Profesor Ayudante “B” de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 y entre el 1° de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que, entre los Profesores Asistentes por evaluar, se encuentra un caso de profesor interino alcanzado por el beneficio del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajadores Docentes de la UNC (RR N° 1222/2014) en el cual aplica el procedimiento dispuesto por la OHCS N° 2/2017 y se consigna el detalle de docentes al final de la grilla embebida en nota de orden 2.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas, los que cumplen con los requisitos establecidos en Art. 9° de la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Directivo del 5 de junio de 2023 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas III, que tendrán a su cargo la

evaluación de 13 Profesores Asistentes y 1 Profesor Ayudante “B”, de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 y entre el 1° de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	FIERRO, Rodrigo (Departamento Académico de Cine y Tv)	1° KLIMOVSKY, Pedro Alberto (Departamento Académico de Cine y Tv)
		2° SENMARTIN BOIXADÓS, Ana Carolina (Departamento Académico de Artes Visuales)
	RESTIFFO, Marisa Gabriela (Departamento Académico de Música)	1° ARIAS, Alejandro José Atilio (Departamento Académico de Música)
		2° MARTÍNEZ, Amalia Soledad (Departamento Académico de Artes Visuales)
Profesores de la UNC ajenos a Facultad de Artes	BARRA, Silvina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	1° MOISSET DE ESPANÉS, Gastón (Facultad de Filosofía y Humanidades - Escuela de Bibliotecología)
		2° VAGGIONE, Alicia Raquel (Facultad de Ciencias Sociales- Centro de Estudios Avanzados y Facultad de Filosofía y Humanidades- Escuela de Letras)
Profesores de otras Universidades Nacionales	DACHDJE, Diego Martín (Universidad Nacional de La Plata)	1° PICONE, Eduviges (Universidad Nacional de La Plata)
		2° FRAILE, Silvia Delia (Universidad Nacional de La Rioja)
Estudiantes	ESTRELLA, Fátima Estefanía (Departamento Académico de Cine y Tv)	1° CAMARGO, Nahuel (Departamento Académico de Música)
		2° KILLIAN SAR, Victoria (Departamento Académico de Artes Visuales)
Egresados	MOYANO CORTEZ, Hernán Nehuen (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° TRIMANO, Paula Constanza (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° TAVIP, Valentina (Departamento Académico de Música)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y a los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.